



EL PODER
DE LAS MUJERES

PODER
QUE CONSTRUYE

8M2026 CCOO



SINDICALISTAS FEMINISTAS *frente al negacionismo y el odio*

Las Confederaciones Sindicales de CCOO y UGT, ante este 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, día en que nuestra voz y nuestra fuerza como sindicalistas feministas se une a las de las mujeres que en todo el Estado y por todo el mundo se manifiestan, reivindicando y luchando por sus derechos y por la igualdad efectiva, **MANIFESTAMOS que nos comprometemos de manera firme e irrenunciable en acelerar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, la corresponsabilidad en los cuidados y la erradicación de las violencias machistas** en todos los ámbitos de la vida, especialmente en las relaciones laborales, ámbito que nos concierne como establece la normativa. Estos principios feministas nutren nuestra actividad en los centros de trabajo y nuestra interlocución social, allí donde estamos, día a día, **como compromiso inquebrantable del sindicalismo feminista de clase y confederal.**

UN ALTO PORCENTAJE DEL PERSONAL LABORAL DEL IV CUAGE ROZA EL SALARIO MÍNIMO

CCOO exigimos un salario mínimo en la AGE de 1500 euros.

Tres meses aproximadamente es el tiempo transcurrido entre el Acuerdo de subida salarial de los empleados públicos firmado a finales del pasado año y la aprobación del SMI para este año 2026, en ese periodo de tiempo y de casualidad se ha evitado que el salario del grupo inferior del Convenio Único (1.213 euros en 2024 y 1.262 euros actuales) quedara por debajo de los 1.221 euros en los que se ha fijado el salario mínimo interprofesional.

En estos momentos la diferencia es de **41 euros**. Urge que la Ministra de Hacienda Montero aplique para su personal lo que exige para otros convenios de ámbito privado, mientras tanto seguimos acumulando respuestas negativas a propuestas de mejora económica vía asignación de retribuciones complementarias, reclasificación de puestos de trabajo o promoción interna.

VUELVEN A INCUMPLIR LO FIRMADO Y FUNCIÓN PÚBLICA BLOQUEA LAS 35 HORAS PARA LA AGE

La Administración nos convocó el lunes 23 de febrero, a una reunión de urgencia para abordar la aplicación de las 35 horas, pidiendo que le enviáramos antes de la reunión una propuesta de redacción.

CCOO trasladó su propuesta entendiendo que la Secretaría de Estado de Función Pública es el órgano superior de la política de personal de la AGE y como tal, con competencia para establecer la jornada máxima anual correspondiente a las 35 horas semanales para todos los departamentos ministeriales y organismos públicos del Estado (sin exclusiones), sin perjuicio de las adaptaciones que tengan que realizarse en el caso del personal con jornadas u horarios especiales.

La sorpresa surge cuando la Administración comunica que no está en condiciones de abordar esta cuestión que tienen firmada hace más de tres años, y bloqueando las 35 horas para la Administración del Estado con excusas de mal pagador.

En dicha reunión no queda claro que toda la parte social esté dispuesta a defender las 35 horas, y **CCOO** somos los únicos que planteamos la modificación de la jornada laboral mediante una nueva Resolución de jornada y horarios de la Secretaría de Estado de Función Pública o mediante Real Decreto-Ley en el siguiente Consejo de Ministros si tuvieran voluntad para ello.

Todo indica que quieren aplicar una jornada de 35 horas sin coste económico, redistribuyendo las cargas de trabajo entre el personal existente.

Llevamos 13 años con la misma jornada laboral, desde entonces las plantillas de la AGE siempre han estado a la altura en las diferentes crisis económicas, sanitarias etc. Sin embargo, cuando desde el gobierno se hace gala de los buenos datos macroeconómicos del país, éstos no se quieren redistribuir entre el personal de la AGE, que recordemos cuenta con los salarios más bajos de todas las administraciones públicas.

CCOO seguirá defendiendo una jornada laboral de una Administración del Siglo XXI y estudia ya la convocatoria de movilizaciones.



CCOO
servicios a la ciudadanía
administración general del estado

MÁS INFORMACIÓN EN
<https://sae.fsc.ccoo.es/>

CCOO SE REÚNE CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DESBLOQUEAR LA JUBILACIÓN PARCIAL DE LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

El sindicato advierte que, si no se da una solución urgente a la jubilación parcial, iniciarán un proceso de movilización.

El Área Pública de **CCOO** se reunió el 25 de febrero con los grupos parlamentarios de PSOE, PP, ERC y Junts —el 11 de febrero se reunió con SUMAR— para recabar apoyos y poder dar solución a la jubilación parcial del personal laboral, funcionario y estatutario, la clasificación profesional de técnicos medios y superiores, así como a la Ley de Función Pública del Estado.

En relación con la jubilación parcial, todos los grupos parlamentarios han apoyado la propuesta de **CCOO** para recoger en un real decreto ley la singularidad del sector público, incluido Junts, si bien este grupo lo condiciona a que el Gobierno incluya alguno de los compromisos que tiene adquirido con ellos.

Para el sindicato, este posicionamiento común “no sólo ayudará a recuperar la jubilación parcial del personal laboral, actualmente paralizada, sino a implantar la jubilación parcial del personal funcionario y estatutario”.

Respecto a la clasificación profesional, todos coinciden en la necesidad de dar por culminada la adaptación al marco de cualificación profesional, situando el problema en la financiación, algo que implica a todas las Administraciones Públicas, especialmente a las comunidades autónomas.

CCOO informa de que seguirá trabajando estas propuestas con el resto de grupos. Y advierte también que, si no se da una solución urgente a la jubilación parcial de las empleadas y empleados públicos, iniciarán un proceso de movilización.

EL MINISTERIO DE CULTURA PRETENDE CONVERTIR EL INAEM EN UNA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL

Desde **CCOO** instamos a la Administración a retirar esta propuesta y a cumplir con el compromiso de plantear una alternativa que mejore la capacidad de gestión pública del INAEM.

Asimismo retomamos el planteamiento de negociar una mejora en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del INAEM.

CCOO PIDE UNA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA PRISIONES

Los centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior tienen una ratio reclusos/personal un 40% superior a las recomendaciones europeas.

CCOO denuncia que a pesar de las importantes Ofertas de Empleo de Público de los últimos años, estas son totalmente insuficientes para dar respuesta a los problemas y retos del sistema público penitenciario, en el que no dejan de aumentar las agresiones a su plantilla.

CCOO SIGUE DENUNCIANDO LA SITUACIÓN INSOSTENIBLE DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LOS PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZOS.

Estos profesionales soportan una carga de trabajo en muchos casos excesiva, realizando un trabajo de riesgo, tanto por el entorno en el que se realiza, como por exponerse a contaminantes físicos, químicos y biológicos. Para poder realizar su trabajo deben contar con unos medios mínimos, un sueldo acorde a su responsabilidad, y una formación adecuada, sin que nada de esto se esté garantizando hoy día, ya que sufren un gran abandono institucional y se les ha venido ninguneando desde hace años por parte de la Administración.

Si ésta mantiene su inmovilismo y no ofrece soluciones, abocará a **CCOO** a iniciar movilizaciones directamente proporcionales al ninguneo que nos hace.

CCOO EXIGE MÁS EMPLEO PÚBLICO Y MEJORES CONDICIONES LABORALES EN LA AEMET

Continúan las movilizaciones convocadas por CCOO, UGT y CSIF

CCOO exige más empleo público y mejoras de las condiciones de la plantilla sin conseguir avances con la AEMET y el MITECO para desbloquear el conflicto. Aunque se están produciendo algunos avances en cuanto a mejorar la situación de la Agencia, sobre todo tras la publicación de una Oferta de Empleo Público extraordinaria para la AEMET, y a las mejoras de las condiciones de la plantilla; seguimos sin avanzar en mejoras de niveles, complementos, productividad, formación y nuevas instrucciones de horarios especiales; en consecuencia **CCOO seguiremos con las movilizaciones en las próximas semanas**, sin descartar la posibilidad de la huelga.



CCOO INFORMA

El poder de cambiar las cosas

CONTACTO

SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO (SAE) de la FSC CCOO

¿Dónde estamos?
Plaza de Juan Zorrilla, 1,
28003 Madrid

Teléfono: 91 273 47 10

contacta vía mail:
sae@fsc.ccoo.es

Afiliate



CCOO